



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2016.

**Presidenta:** Buenas días compañeras Diputadas y Diputados, solicito amablemente al Diputado Secretario Juan Báez Rodríguez, después de dar el informe que tuvo, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

**Secretario:** Con todo gusto Diputada Presidenta.

### Comisión de Gobernación

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, presente.

Diputado Juan Báez Rodríguez, su servidor, presente.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.

Diputada Belén Rosales Puente.

Diputado Francisco Elizondo Salazar, justificó su inasistencia.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo, presente.

Diputado Pedro Reyes Sánchez, presente.

Tenemos 4, de 7 tenemos mayoría entonces podemos iniciar los trabajos.

**Presidenta:** Muchas gracias, compañeros Legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **once horas con siete minutos** de este día **13 de mayo de 2016**.

Solicito amablemente al Diputado Juan Báez Rodríguez, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

**Secretario:** Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Análisis y Acuerdos del siguiente asunto: 1. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita con pleno respeto al ámbito de competencia de la federación por conducto de la Secretaría de Gobernación a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Comisión Reguladora de Energía, que adopte la medidas pertinentes, a fin de desincorporar a las asociaciones religiosas de la tarifa de cobro de energía eléctrica comercial para integrarlas a otra que reduzca los altos importes de los recibos de consumo. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.



**Presidenta:** Muchas gracias, antes de pasar a la votación del orden del día le damos la bienvenida a la compañera Belén, bienvenida. Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de esta Comisión, que quienes estén a favor de la misma se sirvan manifestarlo.

**Presidenta:** Compañeros Diputados, ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad** de los presentes.

Compañeras y compañeros Diputados, una vez aprobado el orden el día se iniciará con el análisis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita con pleno respeto al ámbito de competencia de la federación por conducto de la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Reguladora de Energía, que adopte la medidas pertinentes, a fin de desincorporar a las asociaciones religiosas de la tarifa de cobro de energía eléctrica comercial para integrarlas a otra que reduzca los altos importes de los recibos de consumo.

Para tal efecto solicito al Diputado Juan Báez Rodríguez, tenga a bien preguntar a los miembros de esta comisión si alguien desea participar sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Con gusto Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

Ha solicitado la palabra el Diputado Pedro Reyes y el Diputado Ricardo Rodríguez, en el orden solicitado le concedemos la palabra al Diputado Pedro Reyes, adelante Diputado

**Diputado Pedro Reyes Sánchez.** Gracias Diputado, como se aprecia del análisis efectuado a la acción legislativa que nos ocupa, su objeto se ciñe exhortar por conducto de la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Comisión Reguladora de Energía, con la finalidad de que se determinen los mecanismos necesarios respecto a la fijación de tarifa de energía eléctrica para las asociaciones religiosas con el fin de reducir el cobro que se le hace por este concepto. Como bien lo menciona el promovente las organizaciones sociales de carácter religioso, constituyen en la actualidad una instancia de apoyo para el Estado, pues a través de las actividades inherentes a su objeto, contribuyen de manera solidaria con las causas más nobles de la sociedad y



ayudan a los segmentos sociales más vulnerables, además de ser un aliado en la consecución de la paz y la armonía de la colectividad. A luz de estas loables características que distinguen a las organizaciones religiosas en el contexto de nuestro Estado, resulta entonces factible que las instituciones que conformamos el poder público, tanto en el ámbito local como en el federal, impulsemos acciones tendientes a compensar su meritoria labor altruista. De ahí que, considero justificable y atinado el propósito al que se ciñe la iniciativa de mérito, pues evidentemente constituye una viable oportunidad de ayudar a las organizaciones religiosas de nuestra entidad federativa. Cabe señalar que, de encontrar una respuesta positiva por parte de las autoridades federales a las que se solicitara la materialización de esta acción legislativa, habrán de beneficiarse las 528 asociaciones religiosas de Tamaulipas, que se encuentran registradas oficialmente en la Dirección General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación. En mi opinión, estimo justo que este tipo de asociaciones se hagan acreedoras a la prerrogativa que se propone, toda vez que ello representa un importante apoyo por parte del Estado, para fortalecer su desarrollo como congregaciones dedicadas a impartir una cultura de beneficio a la sociedad sin ningún fin lucrativo. Ahora bien, de la revisión efectuada al marco jurídico correspondiente, observo que el rango tarifario al cual se encuentran sujetas estas organizaciones, en cuanto al consumo de energía eléctrica, resulta en efecto un tanto oneroso si tomamos en cuenta que, en los edificios donde se reúnen tienen múltiples actividades continuamente, aunado a que las condiciones climatológicas y geográficas de esta entidad federativa obligan a que se incremente el consumo de energía eléctrica, además de que como ya lo señale no persiguen fines de lucro que les ayude a solventar dicho gasto. En esa tesitura considero procedente realizar el exhorto que se propone por conducto de la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por ser la encargada legalmente de establecer y revisar las tarifas de energía eléctrica de consumo con la Comisión Reguladora de Energía, la cual determina el cálculo y ajuste inherente a las mismas. Además de estas entidades públicas, considero necesario incluir también a la Secretaría de Energía, así como a la Comisión Federal de Electricidad, en virtud de que ambas se vinculan con el proceso de determinación de las tarifas y sus precios. Por todo ello, en mi opinión resulta procedente que esta representación popular, solicite a las entidades públicas ya señaladas, con pleno respeto al ámbito de competencia del Gobierno Federal, que intervengan para lograr reducir el cobro que actualmente se hace a las asociaciones religiosas por el consumo de energía eléctrica en Tamaulipas. Por todo lo anteriormente expuesto, propongo declarar procedente el asunto que nos ocupa.

**Presidenta:** Muchas gracias.



**Secretario:** Gracias Diputado Reyes Sánchez, se le concede el uso de la palabra al Diputado Ricardo Rodríguez Martínez, que por otro lado es el promovente de la iniciativa.

**Diputado José Ricardo Rodríguez Martínez.** Muchas gracias Secretario y no quiero dejar pasar la oportunidad de agradecer las palabras a mi compañero, al Diputado Pedro Reyes, muchas gracias compañero Diputado. El objetivo y en mi carácter de promovente de esta acción legislativa que quiero pedirles respetuosamente que la apoyemos, esta ha sido debido a varias plática que hemos tenido con asociaciones religiosas en donde estas mismas se han vuelto realmente aliados por parte de la misma sociedad civil a la tarea del gobierno. Actualmente, ustedes lo saben, vivimos tiempos de muchos retos, de varias cuestiones en donde los valores, donde la familia y la promoción de las relaciones interpersonales es muy importante para la solución de problemas. Yo considero que las asociaciones religiosas juegan un papel sumamente importante en este tiempo y ellos mismos solicitaron la ayuda a nosotros como representantes populares, tienen una, la generalidad de estas asociaciones religiosas tienen muchas actividades en edificios realmente grandes y que ocupan mucha energía eléctrica. Entonces en ese sentido dicha iniciativa va como un agradecimiento por parte de nosotros como sociedad civil a la labor que ellos realizan, coadyuvando la actividad gubernamental, haciendo lo propio. Nos solicitaron esta cuestión y tomando en cuenta también que las asociaciones religiosas no tienen fines de lucro, sino que solamente pueden solventar sus necesidades gracias a las donaciones que se les hacen, hechas por particulares. Entonces en ese sentido como ya se ha expuesto, han sido siempre aliadas del estado y no solo se dedican a promover la fe de un ser supremo, sino que se distinguen también por llevar a cabo acciones mediante las cuales contribuyen solidariamente con las causas y las necesidades más importantes de la sociedad. De manera particular se distinguen por su permanente ayuda a los segmentos sociales más vulnerables, por ello esta iniciativa que tuve a bien promover, constituye una oportunidad para tratar de lograr un beneficio a favor de las iglesias y las organizaciones religiosas de Tamaulipas, llámense católicas o cristianas u otras de las 528 que están oficialmente registradas en la secretaría de gobernación. Debo mencionarles como lo comenté anteriormente que esta iniciativa surgió precisamente del planteamiento que me hicieron algunos representantes de organizaciones religiosas de la localidad en el sentido de buscar la manera para hacer las gestiones en aras de que obtengan una reducción en los cobros que se les hacen por el consumo de energía eléctrica en los edificios que se encuentra establecidos. Les reitero que las iglesias y las asociaciones religiosas han sido las mejores aliadas del poder público para ayudarle en la responsabilidad superior de procurar siempre el bienestar de nuestra sociedad. Y en ese sentido de la manera



más atenta les pido que contribuyamos a canalizar esta noble acción legislativa, esperando que a través de ésta podamos lograr el propósito que perseguimos y así devolverle a las iglesias y a las asociaciones religiosas de Tamaulipas un poco de lo mucho que nos otorgan ellas con mucho gusto día a día, es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Muchas gracias, compañeros Diputados, al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de esta comisión su parecer en relación con la propuesta que nos hizo el Diputado Pedro Reyes Sánchez, y con los comentarios atinados, también que nos ha hecho el Diputado Ricardo Rodríguez. Los que estén a favor, que se sirvan manifestarlo de la forma acostumbrada.

Compañeros Diputados, ha sido aprobada la propuesta referida por el Diputado Pedro Reyes Sánchez, por unanimidad de los presentes, en tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este Honorable Congreso que elaboren el proyecto de dictamen, considerando la propuesta expuesta en esta comisión.

**Presidenta:** Compañeros Legisladores procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones.

**Presidenta:** Al no haber participaciones, agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeros Diputadas y Diputados a esta comisión y me permito darla por concluida. Dándose válidos los acuerdos tomados siendo las once horas con veinte minutos del día 13 de mayo del presente año, muchas gracias, muy amable.